

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de enero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de sesenta (60) heladeras eléctricas; cien (100) aspiradoras semi-industrial, tipo Super Speed con sus correspondientes accesorios; trescientos (300) turbos renovador tipo Rosario, modelo BA 16; trescientos (300) turbos renovador tipo Rosario, modelo RA 20 y trescientos (300) ventiladores de mesa tipo Rosario, modelo RM 16, destinados al Departamento Abastecimiento de Bienes y Utiles; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 13/14.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL (A 437.000.-) de la siguiente manera:

A 347.000.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" (Moblaje -1-05-004-4-41-4120-301), y

A 90.000.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI